DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día martes 25 de agosto del año 2020, en el local del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), sito en la calle Presidente Franco N°. 780 esq. Ayolas, Edifico Ayfra, con la presencia de la **Abg. Lilian Fouz**, Viceministra del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación, el **Lic. Bladismir Gallano**, Director de la Dirección de Contrataciones, el **Abg. Saul Acuña,** Abogado de la Unidad de Transparencia, el **Ing. Richard Suarez**, Director Interino de TIC's, y el representante de la firma FREELANCERS DEL PARAGUAY, el **Señor Hugo Elias Alvarez Mañotti**, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las ofertas del Llamado a **Contratación Directa N° 14/2020 - "Adquisición de Equipos Informáticos" – ID N° 378.072.**

Acto seguido, con las palabras del **Lic. Bladismir Gallano**, se realiza la apertura de los sobres de ofertas de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2.051/03, del Art. 57 del Decreto N°. 2992/2019. Se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales, y la verificación de los demás documentos.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en la Carta de Invitación:**

Conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	EMPRESA OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1	ONLINE VENTURES S.A.	hola@llevauno.com.py
2	PARASOFT S.A.	dpto.comercial@parasoft.com.py
3	FREELANCERS DEL PARAGUAY	jclopez@freelancer.com.py

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes:

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	ONLINE VENTURES S.A.	Gs. 24.000.000.-
2	PARASOFT S.A.	Gs. 24.431.000.-
3	FREELANCERS DEL PARAGUAY	Gs. 26.643.370.-

1. **Ofertas tardías**: No se presenta ninguna oferta de forma tardía.

2. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2.051/03 y el Art. 57 del Decreto N° 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité Evaluador de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento, conforme a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

N°.	a) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	ONLINE VENTURES S.A.	PARASOFT S.A.	FREELANCERS DEL PARAGUAY
1	Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
6	Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA	SIPE ACTIVO	PRESENTA

Documentaciones legales:

N°.	a. Personas físicas	FREELANCERS DEL PARAGUAY
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	SIPE ACTIVO
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	SIPE ACTIVO
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

N°	b. Personas jurídicas	ONLINE VENTURES S.A.	PARASOFT S.A.
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas	PRESENTA	PRESENTA

	Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA	PRESENTA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA	SIPE ACTIVO

3. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** Ningunas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:22 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Lilian Fouz
Viceministra del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación
MINMUJER

Lic. Bladismir Galiano
Director
Dirección de Contrataciones
MINMUJER

Abg. Saul Acuña
Abogado de la Unidad de Transparencia
MINMUJER

Ing. Richard Suarez
Director Interino de TIC's
MINMUJER

Señor Hugo Elias Alvarez Mañotti
Representante
FREELANCERS DEL PARAGUAY